



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ERIGIDA Y CONSTITUIDA EN CONVENCION ELECTORAL NACIONAL, CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2016.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE SE ERIGIRÁ Y CONSTITUIRÁ EN CONVENCION ELECTORAL NACIONAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO EJECUTIVO NACIONAL, DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SE PROCEDE A DAR INICIO A LA SESIÓN CORRESPONDIENTE CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE OCHENTA Y UN INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL.

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: EL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN ESTABLECIÓ QUE UNA VEZ VERIFICADO EL REGISTRO DE ASISTENCIA, SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE MANERA ORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EL PASADO DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN CONSECUENCIA, TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL ERIGIDA Y CONSTITUIDA EN CONVENCION ELECTORAL NACIONAL, TENDRÁN PLENA VALIDEZ JURÍDICA. EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, EL SECRETARIO TÉCNICO PROPONE AL ÓRGANO COLEGIADO, Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUE POR ECONOMÍA PROCESAL, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN SEAN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VOTACIÓN ECONÓMICA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN III DE LOS ESTATUTOS, APROBÁNDOSE DE MANERA UNÁNIME POR EL PLENO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL.

2. NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES. EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, SOLICITA AL PLENO REALICEN PROPUESTAS PARA NOMBRAR AL MODERADOR DE LA MESA Y LAS SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES LAS PRESENTADAS: FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS, AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN, ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ Y AGUSTÍN HERÓN ESCOBAR GARCÍA, MISMAS QUE SE SOMETEN A VOTACIÓN, ACORDANDO CON EL VOTO UNÁNIME, EL SIGUIENTE RESULTADO:
MODERADOR: C. AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN.

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA. EL MODERADOR DE LA MESA ELECTO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE Y CON BASE EN LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DE



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

SESIÓN DEL DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, MISMO QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL EN LOS PLAZOS LEGALES ESTATUTARIAMENTE ESTABLECIDOS; EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO ESTÁ A LA VISTA DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES, POR LO QUE SOLICITA SI ALGUIEN EN LA ASAMBLEA TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO A SU CONTENIDO LA EXPRESE Y DE NO SER ASÍ, SE SOMETA A VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 INCISO f); 37, 39, 39 Bis 1; 43, 44 INCISOS a), g) e i); 47, 71 Bis INCISO h); 117, 118, 119, 119 Bis; 120, 121 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO,

**SE CONVOCA
A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL**

A LA SESIÓN ORDINARIA

**24 DE FEBRERO DE 2016
18:00 HORAS**

EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, UBICADAS EN AVENIDA CUAUHTÉMOC NÚMERO 47, COLONIA ROMA NORTE, C.P. 06700 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE INFORMACIÓN RELEVANTE Y ANÁLISIS DE COYUNTURA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INFORMACIÓN DEL XX SEMINARIO "LOS PARTIDOS Y UNA NUEVA SOCIEDAD".
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
6. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA QUE RESUELVA ERIGIRSE Y CONSTITUIRSE EN CONVENCION ELECTORAL NACIONAL, CON EL PROPÓSITO DE TRATAR ASUNTOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016 EN EL ESTADO DE TLAXCALA. -Y LOS ESTADOS QUE LO REQUIERAN-
7. PROCESOS ELECTORALES LOCALES -SE AGENDARÁN LOS ESTADOS QUE LO SOLICITEN-

CIUDAD DE MÉXICO, FEBRERO 18 DE 2016.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

**ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ
(RÚBRICA)**

**MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
(RÚBRICA)**



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

*RICARDO CANTÚ GARZA
(RÚBRICA)
PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
(RÚBRICA)
OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
(RÚBRICA)*

*ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ
(RÚBRICA)
REGINALDO SANDOVAL FLORES
(RÚBRICA)
FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS
(RÚBRICA)*

4. INFORMACIÓN DEL XX SEMINARIO “LOS PARTIDOS Y UNA NUEVA SOCIEDAD”. SE INFORMA QUE LA CELEBRACIÓN DEL “XX SEMINARIO LOS PARTIDOS Y UNA NUEVA SOCIEDAD” SE REALIZARÁ DEL DIEZ AL DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS EN EL HOTEL FIESTA AMERICANA REFORMA. HASTA AHORA HAY DOSCIENTOS TREINTA PARTICIPANTES ACREDITADOS Y CONFIRMADOS, QUE PERTENECEN A CIENTO VEINTE ORGANIZACIONES DE TREINTA Y OCHO PAÍSES DISTINTOS, CON LO QUE SE SUPERA LA CIFRA DE PARTICIPANTES DEL AÑO ANTERIOR, QUE ASCENDIÓ A DOSCIENTOS VEINTICINCO. SOBRE LA LOGÍSTICA SE INFORMA QUE SE REALIZARÁ EN EL PRIMER PISO DEL HOTEL FIESTA AMERICANA REFORMA, SE CONTARÁ CON SALONES PARA LAS DELEGACIONES QUE LOS SOLICITEN, Y AHÍ SE INSTALARÁ EL REGISTRO, PRENSA, CENTRO DE CÓMPUTO Y FOTOCOPIADO. LOS ALIMENTOS SE SERVIRÁN A LOS PARTICIPANTES EXTRANJEROS EN EL TERCER PISO. SE HACE UN LLAMADO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE FISCALIZACIÓN DEL INE Y SE SOLICITA QUE NO LLEVEN MENORES. TAMBIÉN SE SOLICITE SE EVITEN LAS ENTRADAS Y SALIDAS CONSTANTES DEL SALÓN DEL PLENARIO POR RESPETO A LOS EXPOSITORES. VA A SER INDISPENSABLE EL GAFETE POR CONTROL Y SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES. SE PROPONE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL SE DESIGNE A LOS RESPONSABLES DE LAS COMISIONES PROTOCOLARIAS QUE ATENDERÁN A LAS DELEGACIONES QUE SON MÁS NUMEROSAS DE DIVERSOS PAÍSES.

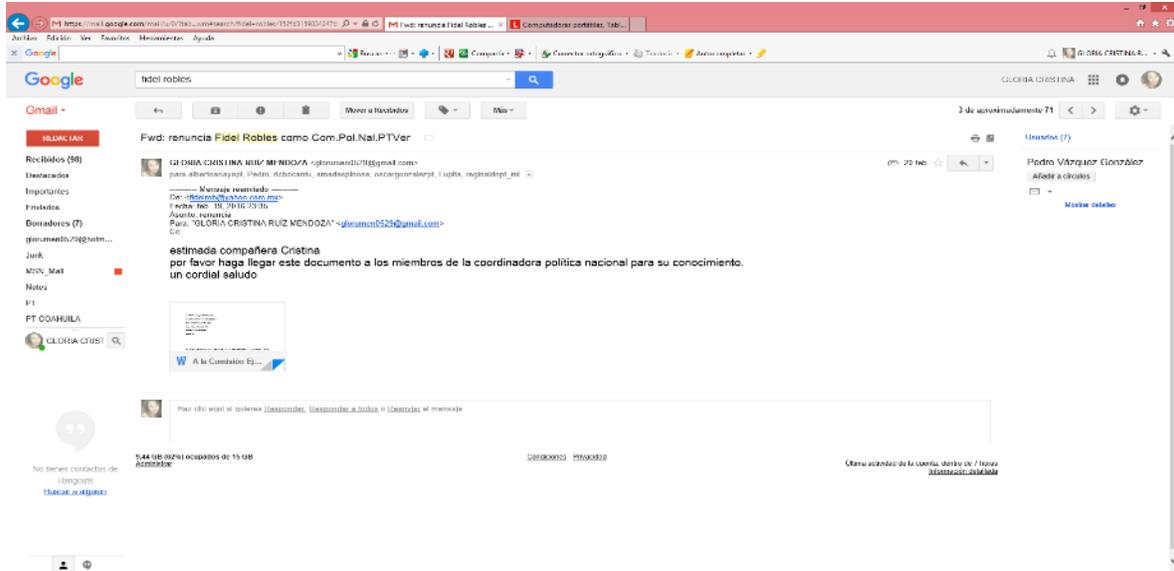
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE VERACRUZ. EL C. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ, COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE VERACRUZ E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, INFORMA AL PLENO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL QUE EL PASADO SÁBADO VEINTE DE FEBRERO POR LA MADRUGADA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL RECIBIERON VÍA CORREO ELECTRÓNICO LA CARTA DE RENUNCIA DEL C. FIDEL ROBLES GUADARRAMA, AL CARGO DE COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA QUE PLANTEA SUS RAZONES ESTRICTAMENTE PERSONALES E IRREVOCABLES PARA DEJAR EL CARGO A PARTIR DE ESA FECHA,



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!



A la Comisión Ejecutiva Nacional

A la Coordinadora Política Nacional

Prof. Alberto Anaya Gutiérrez

Coordinador Nacional del

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESENTE.

Por este conducto hago de su conocimiento mi renuncia irrevocable al cargo de Comisionado Político Nacional para el estado de Veracruz. La razón que me obliga a ello es mi desacuerdo con la política de alianzas del partido, la cual, desde mi punto de vista, viola los principios históricos y políticos de nuestro partido. Las alianzas electorales en las entidades que este año renovarán poderes lejos de fortalecer nuestra ideología y estrategia de poder nos alejan de los objetivos de liberación de la oligarquía que des gobierna nuestro país y, por lo tanto, de las fuerzas políticas y sociales que se oponen al régimen neoliberal y entreguista que encabezan el PRI y el PAN.

En congruencia, dejo el cargo que me han dado para que el partido decida lo conveniente a sus intereses.

Reivindico el lema del partido y su histórica Línea de Masas como síntesis de método de trabajo y de aspiración nacional

ATENTAMENTE

“TODO EL PODER AL PUEBLO”

Xalapa Eg., Veracruz, a 19 de febrero de 2016

Fidel Robles Guadarrama



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

POR LO QUE EN VIRTUD DE QUE EL ESTADO DE VERACRUZ POLÍTICAMENTE SIEMPRE HA SIDO COMPLEJO PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO PUES INTERNAMENTE HA SIDO IMPOSIBLE LA CONVIVENCIA CORDIAL ENTRE LOS MILITANTES Y AFILIADOS, ADEMÁS EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ EN PLENO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL, ES INMINENTE EL NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL QUE SE DEDIQUE DE TIEMPO COMPLETO A ATENDER TODOS LOS ASPECTOS DE LA ENTIDAD. SE AGREGA QUE EL C. FIDEL ROBLES GUADARRAMA AÚN ESTARÁ SUJETO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y SE REALIZARÁN AUDITORÍAS FINANCIERA Y PATRIMONIAL PARA QUE ENTREGUE LA ADMINISTRACIÓN Y EL RESGUARDO DE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN VERACRUZ, DESPUÉS DE POCO MÁS DE TRES AÑOS DE EJERCER EL CARGO DE COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL. SE REITERA EL PLANTEAMIENTO DE LA NECESIDAD DE LA PRESENCIA DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL EN VERACRUZ, ANTE EL TRAYECTO QUE LLEVA EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL LOCAL, POR LO QUE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL PRESENTA COMO PROPUESTA AL C. RAMÓN DÍAZ ÁVILA, QUIEN HA ESTADO MUY ACTIVO CON EL CARGO DE COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORALES EN VERACRUZ Y, EN LAS MESAS POLÍTICO-ELECTORALES CON LAS DIVERSAS CORRIENTES DE OPINIÓN Y EXPRESIONES POLÍTICAS AL INTERIOR DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN VERACRUZ; POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37, 39 INCISO k); 40, 43, 44, 47 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, SE PRESENTA LA PROPUESTA DEL NOMBRAMIENTO CONFIRIÉNDOLE LAS FACULTADES PARA QUE CON BASE EN LOS ARTÍCULOS ESTATUTARIOS 46 INCISO h); 71 INCISOS e) PÁRRAFO SEGUNDO, Y j); 73 INCISO g); 74, 75 INCISOS e) y h); Y LA SENTENCIA SUP-JRC-0038/2009, REPRESENTA AL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, RECIBA Y EJERZA DE MANERA COLEGIADA LOS RECURSOS FINANCIEROS, LAS MINISTRACIONES Y PRERROGATIVAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, DE PRECAMPAÑA, DE CAMPAÑA Y ESPECIAL QUE POR DERECHO LE CORRESPONDEN A ESTE INSTITUTO POLÍTICO, MANCOMUNANDO SU FIRMA CON EL ÓRGANO DE FINANZAS NACIONAL, Y ADMINISTRE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ENTIDAD; ADEMÁS, ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, POLÍTICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, JURÍDICAS, ELECTORALES, LABORALES, ADMINISTRATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN EL ESTADO DE VERACRUZ, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD Y ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS. UNA VEZ QUE HACEN USO DE LA PALABRA VARIOS ORADORES, EL MODERADOR DE LA MESA PROCEDE A SOMETERLO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, REGISTRÁNDOSE OCHENTA VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, POR LO QUE ESTE ACUERDO CONTÓ CON LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES, MIEMBROS TODOS ELLOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR LO QUE,

LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37, 39 INCISO k); 40, 43, 44, 46 INCISO h); 47, 1 INCISOS e) PÁRRAFO SEGUNDO,



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Y j); 73 INCISO g); 74, 75 INCISOS e) y h); Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES 7 Y LA SENTENCIA SUP-JRC-0038/2009, ACUERDA:

ÚNICO: SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. RAMÓN DÍAZ ÁVILA, COMO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CONFIRIÉNDOLE LAS FACULTADES PARA QUE REPRESENTA AL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, RECIBA Y EJERZA DE MANERA COLEGIADA LOS RECURSOS FINANCIEROS, LAS MINISTRACIONES Y PRERROGATIVAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, DE PRECAMPAÑA, DE CAMPAÑA Y ESPECIAL QUE POR DERECHO LE CORRESPONDEN A ESTE INSTITUTO POLÍTICO, MANCOMUNANDO SU FIRMA CON EL ÓRGANO DE FINANZAS NACIONAL, Y ADMINISTRE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ENTIDAD; ADEMÁS, ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, POLÍTICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, JURÍDICAS, ELECTORALES, LABORALES, ADMINISTRATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN EL ESTADO DE VERACRUZ, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD Y ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS. ESTE ACUERDO CONTÓ CON LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES, MIEMBROS TODOS ELLOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

EL ANTERIOR NOMBRAMIENTO, ACREDITACIÓN Y EJERCICIO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN NUESTROS ESTATUTOS, SE HACEN DE SU CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN

6. INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA QUE RESUELVA ERIGIRSE Y CONSTITUIRSE EN CONVENCION ELECTORAL NACIONAL, CON EL PROPÓSITO DE TRATAR ASUNTOS DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016 EN EL ESTADO DE TLAXCALA. –Y LOS ESTADOS QUE LO REQUIERAN-. CON BASE EN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, CELEBRADO EN SESIÓN DEL PASADO DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, SE LEVANTARÁN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES DE MANERA INDIVIDUAL.

7. PROCESOS ELECTORALES LOCALES –SE AGENDARÁN LOS ESTADOS QUE LO SOLICITEN- EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LOS ESTADOS DE QUINTANA ROO, TLAXCALA, BAJA CALIFORNIA, PUEBLA, DURANGO, HIDALGO, OAXACA, VERACRUZ Y ZACATECAS OFRECEN UN BREVE INFORME DEL AVANCE DE LOS TRABAJOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO PREVIO A LA SELECCIÓN Y REGISTRO OFICIAL DE CANDIDATOS EN CADA PROCESO ELECTORAL LOCAL.

8. CLAUSURA DE LA CONVENCION ELECTORAL NACIONAL. UNA VEZ QUE SE DESAHOGAN LOS ASUNTOS RELATIVOS A LA CONVENCION, EL C. FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS PROCEDE A DECLARAR LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SIENDO LAS DOS



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA PARA SU CONSTANCIA Y FE, EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

LIC. SILVANO GARAY ULLOA
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL